



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
COMISIÓN DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

LUIS A. ROSARIO QUILES
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO

PROMOVIDO

CASO NÚM.: CEPR-RV-2017-0003;
CEPR-RV-2017-0005; CEPR-RV-2017-0009

ASUNTO: Revisión/ objeción facturas

ORDEN

Asunto: Moción informando notificación de primer interrogatorio presentada por la parte promovida el 17 de mayo de 2017.

Enterado.

Notifíquese.

En San Juan, Puerto Rico a 15 de junio de 2017.

Ariel O. Caro Pérez
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador Lcdo. Ariel O. Caro Pérez el 15 de junio de 2017 y que copia de esta Orden en relación al Caso Núm. CEPR-RV-2017-0003 fue notificada mediante correo electrónico a: c-aquino@aepr.com, juphoff1076@aepr.com, y luisantoniorosario15@gmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:



Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico

Lcdo. Carlos M. Aquino Ramos
Lcdo. John A. Uphoff Figueroa
PO Box 363928
San Juan P.R. 00936-3928

Luis A. Rosario Quiles

C/Riera #518 Apto. 6
Santurce, P.R. 00909

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 16 de junio de 2017.

María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria